

Fecha: 03-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Gremios valoran impacto productivo de nueva ley de permisos sectoriales

Pág.: 10
Cm2: 733,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000
30.000
☐ No Definida

La normativa permitirá reducir entre un 30% y un 70% los tiempos de tramitación de proyectos

Gremios valoran impacto productivo de nueva ley de permisos sectoriales

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diariodelsur.cl

Diversos gremios productivos del Biobío y representantes empresariales destacaron la aprobación al proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, el que fue despachado por la Cámara de Diputados este martes, y que permitirá modernizar el Estado, reducir burocracia y acelerar inversiones. El proyecto, que fue ingresado por el Ministerio de Economía en enero de 2024 y pasó tres trámites legislativos, busca optimizar y reducir entre un 30% y un 70% los tiempos de tramitación de permisos sectoriales, simplificando los procesos administrativos, sin comprometer los estándares regulatorios.

Entre las principales soluciones que abordará este proyecto, se establecieron un conjunto de reglas comunes para todos los permisos, como el inicio mediante formularios, exámenes de admisibilidad, informes entre servicios, plazos máximos obligatorios y el uso del silencio administrativo como herramienta de garantía. Además, incluye técnicas habilitantes de alternativas que permitirán reemplazar permisos de bajo riesgo por declaraciones juradas o avisos. A lo anterior, se incluye una Ventanilla Única Digital como sólo una entrada y trazabilidad para todas las solicitudes; la creación de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión dentro del mismo Ministerio de Economía, con mesas regionales.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, expuso que "una de las razones principales de por qué los permisos sectoriales se demoran tanto, es porque los servicios están atochados y por eso estamos convencidos que, con las declaraciones juradas, vamos a permitir que todo el esfuerzo esté dedicado a las autorizaciones que realmente implican riesgo y eso le va a permitir responder a tiempo".

Representantes empresariales del Biobío destacaron al menos cuatro rubros regionales que podrán reactivarse, luego que el Congreso despachara la iniciativa este martes.



Ejecución de proyectos energéticos han sufrido demoras por tramitación de permisos ambientales.

La nueva ley establece que, en caso de proyectos cuyos permisos sean de "bajo riesgo", podrán optar a declaraciones juradas o avisos para ser concretados.

EFFECTOS DIRECTOS

La Cámara de la Producción y el Comercio (CPC Biobío), valoró la aprobación y pronto despacho del proyecto de ley, y afirmaron que este tendrá efectos directos en la economía regional, permitiendo reactivar sectores productivos como el de energía, la industria, forestal y construcción. "Simplifica y agiliza la tramitación de permisos que muchas veces demoraban años (...) solo en el año 2024, el atraso de estos proyectos significó un costo para el país de más de US\$2.200 millones, y los permisos se extendieron

con atrasos que superaban el 65% del tiempo estimado", precisó el presidente de la multigremial, Alvaro Ananías.

Jorge Coloma, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Concepción, repasó que para el gremio constructor la denominada "permisología" es de sus principales dolores, por lo que se mostró esperanzado de esta ley. "Muchas veces los recursos están para hacer los proyectos y hoy día vemos que los proyectos pueden demorar hasta 6 años en iniciar obras, solamente por permisos. Antiguamente

podíamos hacer las obras en dos o tres años, hoy día nos demoramos hasta nueve años en hacer una obra, principalmente porque son seis años en tramitar y dos o tres años en ejecutar. Y eso pasa en todas las inversiones, entonces este proyecto es sumamente importante para el desarrollo de la Región, del país", dijo.

PRODUCTIVIDAD

Durante la jornada de ayer, se desarrolló el evento Erede Los Angeles 2025, encuentro empresarial organizado por Irade, donde su presidente, Nelson Donoso, in-

“Simplifica y agiliza la tramitación de permisos que muchas veces demoraban años (...) sólo en el año 2024, el atraso de estos proyectos significó un costo para el país de más de US\$2.200 millones”.

Alvaro Ananías
presidente CPC Biobío

dicó que "tenemos que tener un Estado que sea pro empresa, una regulación que nos permita obtener los permisos en tiempos razonables, de acuerdo a las oportunidades que el mercado va produciendo".

El presidente de Socobio, José Miguel Stegmeier, planteó en su exposición las dificultades para el mundo agrícola en materia de proyectos y que esto es un primer paso de "simplificar, dar tiempo, sancionar también a funcionarios que no estén cumpliendo sus labores y ojalá sacar la ideología de la decisión y también pensar en un proyecto que involucre la simplicidad del punto de vista de la presentación de los estudios".

El presidente de Coma, Rodrigo O'Ryan, puntualizó en que "los permisos se han transformado como en un arma de como poder pararle la rueda a quienes piensan distinto. Y yo creo que al final tenemos que empezar a converger. Tenemos que bajar a la conversación, al diálogo honesto, para poder recién construir todo lo que necesitamos para hacer los cambios. Un diálogo honesto, técnico, no ideologizado, escucharnos".

El director de Estudios de la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (Acera), Felipe Gallardo, abordó que uno de los desafíos de la industria renovables son los permisos ambientales. "En Chile tenemos en curso un proceso de retiro de centrales a carbón, que va a implicar el desarrollo de montos relevantes en infraestructura. En ese sentido, la tramitación de los proyectos se constituye como un desafío, hay mucha infraestructura que desarrollar en tiempos acotados, lo que nos invita a repensar la institucionalidad y la forma en la que estos proyectos son materializados. Esta iniciativa es muy bien recibida en ese ámbito", concluyó.